



Salta, 16 SEP 2025

RES. DECECO N° 0821-25

EXP. 516/ 2025 SUDOCU-ECO-UNSa

VISTO:

El expediente tramitado en el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta mediante el cual se impulsa la creación de la Comisión Ejecutiva de Secretarios/as de Investigación (CESI-UNSa), y la Nota SIE N° 057/2025 presentada por el Esp. Oscar René Maigua, Secretario de Investigación y Extensión de esta Facultad, mediante la cual solicita su designación como representante titular ante dicha Comisión; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Investigación de la UNSa es el organismo responsable de coordinar la política institucional de ciencia, tecnología e innovación, y en ese marco se ha proyectado la conformación de la CESI-UNSa como espacio de articulación ejecutiva entre las Facultades y el CIUNSa.

Que entre los objetivos de la Comisión se encuentran: diseñar y actualizar el Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación 2025-2030, elaborar propuestas de financiamiento unificadas, optimizar los procesos de rendición de cuentas, fomentar proyectos interdisciplinarios y contribuir al desarrollo sostenible del NOA.

Que resulta de suma importancia garantizar la participación activa de esta Unidad Académica en la CESI-UNSa, asegurando la presencia institucional en las definiciones estratégicas de investigación.

Que el Esp. Oscar René Maigua, actual Secretario de Investigación y Extensión de esta Facultad, reúne la idoneidad y la representación institucional necesaria para desempeñar dicha función.

Que la Sra. Decana de la Facultad, Esp. Teodelina Zuviría, ha manifestado su conformidad y solicitado la elaboración del presente acto administrativo

CM

Que a fojas 16 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 359/25 aconseja aprobar la designación del Esp. Oscar René Maigua como representante titular de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta ante la Comisión Ejecutiva de Secretarios/as de Investigación (CESI-UNSa)

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

7





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° / 25 0821-25 EXP. 516/ 2025 SUDOCU-ECO-UNSa

...///

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

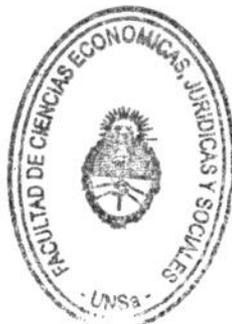
Artículo 1º.- Designar como representante titular de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, ante la Comisión Ejecutiva de Secretarios/as de Investigación (CESI-UNSa), al Esp. Oscar René Maigua DNI 23.089.840, Secretario de Investigación y Extensión de esta Facultad, por el período de tres (3) años o mientras dure su designación en el cargo.

Artículo 2º.- Establecer que el mencionado representante estará facultado para participar en reuniones, deliberaciones, propuestas y actividades de la Comisión Ejecutiva de Secretarios/as de Investigación, en representación institucional de esta Facultad.

Artículo 3º.- Comuníquese con copia a Decanato, Secretarios, al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y a los respectivos interesados para su toma de razón y demás efectos.

G.R.M./C.M.A.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.